

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1718

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 19 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Centenario** de la fundación de la ciudad de Tintina, provincia de Santiago del Estero. Adhesión a la celebración. **Figuroa**. (6.968-D.-2004.)

*Ferreya. – Nélica M. Palomo. –
Norma R. Pilati. – Hugo G. Storero.*

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Figuroa, por el que se adhiere al centenario de la fundación de la ciudad de Tintina, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la celebración del centenario de la fundación de la ciudad de Tintina, provincia de Santiago del Estero, expresando el reconocimiento a su pueblo que, a través de sucesivas generaciones, convirtió a esa localidad en un enclave estratégico para el desarrollo regional, preservando su raíz cultural.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2004.

*Irma Roy. – Eduardo A. Di Pollina. –
Liliana B. Fellner. – Rosa E. Tulio. –
Stella Marys Peso. – Nélica M. Mansur.
– Santiago Ferrigno. – Lucía Garín de
Tula. – Oscar S. Lamberto. – Cecilia
Lugo de González Cabañas. – Marta O.
Maffei. – Juliana I. Marino. – Hugo
Martini. – Araceli E. Méndez de*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Figuroa, por el que se adhiere al centenario de la fundación de la ciudad de Tintina; provincia de Santiago del Estero, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Irma Roy.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tintina se sitúa en el noroeste de la provincia de Santiago del Estero, dentro de la llamada región chaqueña, de ahí que se trate de una llanura boscosa, sin cursos de agua natural como ríos o arroyos. Su vegetación está constituida por especies propias y características de esa región, esto es quebracho colorado y blanco, algarrobo blanco y negro, itín y mistol, entre otras. La fauna autóctona está conformada principalmente por guasunchas, iguanas, maticos y zorros. Su población originaria en aborígenes, si bien se entremezcló con el español de la era colonial, hoy cuenta con integrantes de diversas nacionalidades, verbigracia italianos, sirios y libaneses, conformando una población de más de 4.000 habitantes.

Su nombre es atribuido a la voz quechua “inti-ina”, donde brilla el sol.

Tintina se proyecta en el año 1901 como punto terminal del tendido ferroviario Añatuya-Tintina, que habría de construir la por entonces denominada Compañía Belga-Argentina de Ferrocarriles, y es el 29 de octubre del año 1904, o sea hace 100 años que se habilitó al servicio público la Estación Tintina, conviniéndose en la primera institución local, a la que se fueron sumando el destacamento policial, el registro civil y la escuela primaria y con ella, en 1912 la Sociedad Sirio-Libanesa Estrella de Oriente.

En 1912 se creó la Comisión Municipal, asumiendo Tintina el rol de cabecera departamental (departamento Moreno) hasta el año 1916.

En los años inmediatos siguientes se estableció la iglesia ortodoxa, la que funcionó desde 1915 hasta 1950, el establecimiento de obras públicas, el correo, la parroquia Nuestra Señora del Valle y San José, y en 1948 pudo contar con una escuela nocturna garantizando el acceso a la educación para su población consagrada mayoritariamente al trabajo agrícola, ganadero y forestal.

Con esa fisonomía y pujanza institucional, Tintina aportó a la economía su producción cuantitativa y cualitativamente significativa en postes y varillas para alambrados, carbón, leña, muebles, ganado vacuno, porcino, caprino, ovino, aves de corral, miel, soja, maíz, sorgo, algodón, etcétera.

Con la inauguración del canal de la patria hacia 1980, Tintina se preparó para un crecimiento económico exponencial, sin renunciar a sus usos, costumbres, tradiciones y peculiaridades locales.

Ascendió en su categoría municipal en 1991 y en este último cuarto de siglo se sumaron bancos, emisoras de radio, institutos de formación profesional y docente, planta potabilizadora de agua al inventario institucional de este pueblo que, enclavado en el corazón del chaco santiagueño, atesora los secretos y encantos de su bosque, que aunque cada vez más llano y sin el empuje que el ferrocarril le dio en su nacimiento, sigue convocando a las familias de Tintina a no emigrar, a crecer allí mismo, a desarrollar la vida familiar, social, económica y política, con el mismo ímpetu y sacrificio de quienes lo hicieron hace 100 años atrás, y con el orgullo de todos los santiagueños que, nacidos en tantas otras localidades, llevan a Tintina en su corazón y son también parte de ella.

Es por eso que en tiempos como los actuales, donde muchas veces sueños o ilusiones económicas provocan éxodos de población, cabe reconocer y exaltar a las comunidades que con tanto sacrificio asumen su realidad y desde ella, y dentro de ella, producen los cambios y crecen. Así es como creció y crece nuestra patria. Es pues nuestro deber hacer llegar nuestro reconocimiento al pueblo de Tintina como expresión de homenaje a su centenario.

En 1854, el gobierno provincial dispuso la instalación de una línea de fortines, que no sólo serían puestos militares sino también verdaderas colonias rurales.

Entre 1895 y 1898, don Adolfo Ruiz, gobernador de Santiago del Estero, analizó el panorama de una provincia rica por naturaleza y, estudió la manera de explotar positivamente y a favor de la misma, su gran patrimonio natural. Su intuición apuntaba a “fundar pueblos estables” sobre todo en esa región inhóspita, donde el monte impenetrable y desconocido escondía valiosas maderas que atraerían a los capitalistas.

Por esos tiempos, apareció el llamado Sindicato de Capitalistas para la adquisición de tierras en Santiago del Estero y con él, los proyectos de inversiones en el lugar. El primero de éstos llegó a la región en 1902 con el objetivo de instalar establecimientos forestales, pero los innumerables factores negativos impidieron concretar la iniciativa de buenas a primeras. El monte impenetrable, la falta de agua, de caminos y de infraestructura de transporte adecuado era total y atentaban contra la viabilidad de los emprendimientos.

Tras ese cuadro, torna la posta don Ernesto Tornquist, banquero y representante del Banco Belga de Préstamos Territoriales, el Banco de Amberes, la Caja Hipotecaria Amberes que con fuertes capitales se hizo cargo personalmente de la compra e instrumentación de la instalación del ferrocarril para esta región. Viajó a Europa, más expresamente a la ciudad de Amberes, puerto de Bélgica, y allí concretó la compra y en 1902, constituyó la Sociedad Belga-Argentina de Ferrocarriles.

Los archivos históricos de Ferrocarriles Argentinos, testimonian que el ferrocarril llamado en principio “ramal industrial”, se inauguró el 5 de julio de 1904, fecha clave para el nacimiento de otra ciudad, Quimilí como un pueblo estable con intensa actividad forestal basada en la explotación de madera de quebracho y de tanino.

La localidad tomó su denominación de la voz quechua “kimil” que, pronunciada sin acento, significa el nombre indígena de un cactus parecido a la tuna, cuya fruta no es comestible: el quimil.

Al año de existencia, ya se desplegaba una intensa actividad forestal destinada a la obtención de durmientes, postes de alambrado y leña.

El ferrocarril se constituyó así en pieza fundamental del desarrollo, del transporte de personas y de la producción, de proveedor de agua, de vida para todos los pueblos que recorría la región.

El ferrocarril permitió la instalación de pueblos estables, pero con el devenir histórico, los cambios de política de nuestro país y la paralización del mismo, muchos se convirtieron en pueblos “fantasma”. Afortunadamente no es el caso de Tintina y menos

aún de Quimilí (ambas cabeceras del ramal ferroviario).

Hoy, cien años después de aquel 5 de julio de 1904 en que se inaugurara la estación ferroviaria, Tintina luce con orgullo su trazado, su vida urbana y su campaña. Su potencial y su riqueza más allá de la suerte del ferrocarril. Hoy, es un pueblo de familias lugareñas que recibió una “inmigración” con necesidad de progreso y dignidad. Eso es lo que ofrece esta ciudad y debemos honrarnos en exaltarla a través de este justiciero homenaje.

José O. Figueroa.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la celebración del centenario de la fundación de la ciudad de Tintina en la provincia de Santiago de L Estero, expresando el reconocimiento a su pueblo, que a través de sucesivas generaciones convirtió a esa localidad en un enclave estratégico para el desarrollo regional, preservando su raíz cultural.

José O. Figueroa.